



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ

# **RESULTADOS**

## **Acta No. 11-2023**

### **NOVIEMBRE 2023**

09/11/2023

1. Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo hace entrega del REGLAMENTO DE USO, ADMINISTRACIÓN Y CUIDADO DE LA ZONA PÚBLICA DE PLAYA DE SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ, al respecto, el Coordinador agradece el esfuerzo de cada integrante del Colectivo, resaltando que el reglamento será verificado para su debido proceso y funcionamiento legal.
2. El señor Coordinador del COMUDE da a conocer el tema de la máquina bordadora, el convenio suscrito entre el Representante de la Comuna y la Señora Juana Carlota Navichoc, así mismo, se dio a conocer el problema heredado por el Ex Alcalde Diego Ixmatá relacionado a la máquina.
3. El señor Coordinador expone la organización y funcionamiento del Mercado de Artesanías.
4. En puntos varios se trataron los temas siguientes:
  - a. COCODES presentan la posibilidad de realizar una limpieza general en el casco urbano.
  - b. Un representante de los COCODES da a conocer la actividad realizada de la pintada de los postes, al mismo tiempo, solicita que se declare bajo un punto de acta la libre contaminación visual. Ante lo expuesto, el Coordinador solicita que de parte de los COCODES se presente un memorial para darle la legalidad correspondiente.
  - c. El señor Coordinador del COMUDE da a conocer el proceso de transición que se ha manejado con la Corporación Municipal electa, así mismo, da a conocer que el próximo COMUDE será el día 14 de diciembre en el cual se contará con la participación de la nueva corporación. Por otra parte, da a conocer que de parte de la Contraloría General de Cuentas se están realizando exámenes especiales